

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADOS (ARTÍCULOS 110 Y ARTÍCULO 446 DEL CODIGO PROCESAL)				
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				
RAD. INTERNO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2023-00079-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A	MAGDA ALEJANDRA MENDEZ GUZMAN	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO 3 DÍAS.
Para dar a las partes el traslado enunciado, se fija el presente aviso en el lugar público de la Secretaría del juzgado por el TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, hoy,VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) siendo las 8 A.M.				
TRASLADO INICIA:		24 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8 DE LA MAÑANA		
TRASLADO VENCE:		28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5 DE LA TARDE		
Cindy G² Palacio CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO- SECRETARIA				